

PRESENTACIÓN



Visita guiada al Edificio Histórico. Miembros de la comunidad universitaria, con el rector Daniel Hernández Ruipérez a la cabeza, tuvieron ayer la oportunidad de visitar el Edificio Histórico y descubrir los tesoros que encierra el proyecto de musealización acometido por la Universidad. La secretaria general, Ana Cuevas, ejerció de guía. Hoy se abre a las visitas del público./BARROSO

UNIVERSIDAD ■ NUEVO PROCEDIMIENTO

Los profesores universitarios tendrán que someterse a una evaluación cada cinco años

■ El Consejo de Gobierno aprobó en sesión extraordinaria y por asentimiento el Manual de Evaluación de la Actividad Docente

J.Á.M.

La Universidad de Salamanca ya cuenta con un nuevo Manual de Procedimiento de Evaluación de la Actividad Docente, Docentia. El Consejo de Gobierno de la institución académica, reunido ayer en sesión extraordinaria, aprobó por asentimiento el nuevo marco de valoración de la actividad docente del profesorado universitario, que, según reza en el propio reglamento, debe ser entendida como "la valoración sistemática" de las actuaciones que desarrolla el profesor para favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos formativos y competencias definidos en cada plan de estudio.

Bajo este prisma, el nuevo manual plantea la implantación, con

Valoración externa para alcanzar la excelencia

Además de la evaluación básica, el nuevo manual recoge también la posibilidad de que el profesorado que aspire a la excelencia pueda someterse a una evaluación externa voluntaria que correrá a cargo de la Agencia de Evaluación de la Calidad Universitaria de Castilla y León. En este caso, el docente sí que tendrá que detallar su actividad, donde se valorará la publicación de material, la participación en proyectos docentes o la dirección de prácticas externas.

carácter obligatorio, de una evaluación cada cinco años, que dará lugar a un sistema de calificación final en el que se establecen cuatro categorías: excelente, muy favorable, favorable y desfavorable. Este sistema busca, según la propia institución académica, "garantizar y reconocer la calidad de la docencia".

Para esta valoración básica del profesorado, la evaluación se aplicará, en términos generales, a tres aspectos fundamentales: la planificación de la docencia, el desarrollo de la enseñanza y los resultados logrados en los estudiantes. Y para ello, el sistema contará con la información aportada por los propios docentes, los estudiantes, los responsables académicos y los servicios de la Universidad.